OTROSI No. 001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No 900.01.01-150 DE 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AMAGÁ ANTIOQUIA

NIT: 890.981.732-0

CONTRATISTA: ANDRES FELIPE GAVIRIA GOMEZ

CC.: 1.033.649.633

OBJETO: SUMINISTROS DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS CASERAS Y ESCOLARES; Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS RURALES; ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA DIRECCIÓN DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA

OBJETO DEL OTROSI: ADICIONAR EN TIEMPO Y VALOR EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 900.01.01-150 DE 2022.

VALOR INICIAL: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($9.201.489)

VALOR ADICION 001: SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($798.400)

VALOR TOTAL: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($9.999.889)

PLAZO INICIAL: QUINCE (15) DIAS

PLAZO ADICIÓN N 001: VEINTIUN (21) DIAS

PLAZO FINAL: UN (01) MES, SEIS (06) DIAS

FECHA DE INICIO: 26 DE ABRIL DE 2022

FECHA DE TERMINACION 001: 10 DE MAYO DE 2022

FECHA DE TERMINACION 002: 31 DE MAYO DE 2022

En el Municipio de Amagá, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los dos (02) días del mes de mayo de 2022, el alcalde **LEONARDO DE JESUS MOLINA RODAS** , identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 98.477.734, quien actúa en nombre y representación del Municipio de Amagá, con NIT 890981732-0 y que en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **EL**

MUNICIPIO, por una parte; y por la otra, **ANDRES FELIPE GAVIRIA GOMEZ** con CC **1.033.649.633** y quien en adelante en este contrato y para sus efectos se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente **ADICION No. 001** al Contrato de Prestación de Servicios No. 900.01.01-150 DE 2022 previa las siguientes consideraciones: 1) El Municipio de Amagá suscribió Contrato de Prestación de Servicios No. 900.01.01-150 DE 2022, cuyo objeto es: **SUMINISTROS DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS CASERAS Y ESCOLARES; Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS RURALES; ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA DIRECCIÓN DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA. 2)** Que el plazo inicial del contrato de Prestación de servicios No. 900.01.01-150 de 2022 es hasta el 10 de mayo de 2022. **3)** Que, según oficio, enviado por la supervisora del contrato la Directora de Dirección de Agricultura y Desarrollo Rural, donde solicita la adición en tiempo y valor de dicho contrato. **4)** El Municipio de Amagá debe garantizar la continuidad y adecuada ejecución del contrato de prestación de servicios No. 900.01.01-150 de 2022, con arreglo a los principios rectores de la contratación pública; sin más consideraciones las partes hemos convenido celebrar el presente OTROSI Nº 001 al contrato de Prestación de servicios No. 900.01.01-150 de 2022, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL OTROSI. la presente tiene por objeto adicionar en tiempo y valor el contrato de prestación de servicios No. 900.01.01-150 de 2022; las demás cláusulas del contrato no sujetas a modificación permanecerán iguales.

SEGUNDA: ADICION VALOR. El valor del contrato de seguros No. 900.01.01-150 de 2022, Se adiciona en **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($798.400)**; quedando la cláusula así: **VALOR**: El valor del presente contrato es de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($9.999.889)**

TERCERA: PRORROGA. El plazo del contrato de seguros No 900.01.01-150 de 2022, se prorroga por **VEINTIUN (21) DIAS;** quedando la cláusula así: **CUARTO. DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración del presente contrato será de **UN (01) MES, SEIS (06) DIAS,** con fecha de terminación No 002 el 31 de Mayo de 2022.

TERCERA: El contratista deberá ampliar la vigencia y amparos de las Pólizas de cumplimiento No M-100167285 expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA** con **NIT 860.037.013-6** del contrato de Prestación de Servicios No 900.01.01-150 de 2022 según lo definido en este documento.

CUARTA: APROPIACIONES PRESUPUESTALES. La presente **ADICION** está sujeto a la disponibilidad presupuestal el cual se anexa y forma parte integral del presente contrato y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales que para el efecto están contempladas en el certificado de disponibilidad presupuestal No**. 0357 del 23 de marzo de 2022 rubro 2.3.2.02.02.009**

CUARTO: El presente otrosí forma parte integral del contrato de prestación de servicios No. 900.01.01-150 de 2022.

Para constancia se firma el otrosí, por las partes interesadas, en el Municipio de Amagá, Antioquia, a los dos (02) días del mes de mayo de 2022.

ESTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL ORDENADOR DEL GASTO UNA VEZ SE APRUEBE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II LA FASE CORRESPONDIENTE.

Preparó: Luisa Fernanda Pulgarin Giraldo
Contratista
Oficina Asesora

Reviso: Alejandro Jaramillo Arboleda
Asesor de Contratación

Aprobó: Yuliette Goez Aristizábal - Jefe Oficina Asesora